

## I.- Datos Generales

**Código:** NUSPV009.01      **Título:** Prestación de servicios de instalación y mantenimiento de dispositivos de geolocalización

### **Propósito de la Norma Técnica de Competencia Laboral:**

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que instalan y dan mantenimiento a los sistemas de geolocalización.  
Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en NTCL.

### **Comité de Normalización de Competencia Laboral que la desarrolló:**

Sector Seguridad Privada

### **Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:**

20/08/2009

### **Fecha de publicación en el D.O.F:**

06/10/2009

### **Nivel de competencia:**

Dos

Desempeña actividades programadas que, en su mayoría, son rutinarias y predecibles.  
Depende de las instrucciones de un superior.  
Se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

### **Ocupaciones relacionadas con esta NTCL de acuerdo al Sistema de Información del Catálogo Nacional de Ocupaciones (SICNO):**

#### **Módulo Ocupacional**

No hay referente en el SICNO

#### **Ocupaciones:**

No hay referente en el SICNO

### **Ocupaciones no contenidas en el SICNO y reconocidas en el Sector para esta Norma Técnica de Competencia Laboral:**

Instaladores de dispositivos de seguridad

*Continúa en la siguiente página...*

**Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN):**

**Sector:**

51 Información en medios masivos

**Subsector:**

517 Otras telecomunicaciones

**Rama:**

5179 Otros servicios de telecomunicaciones

**Subrama:**

51791 Otros servicios de telecomunicaciones

**Clase:**

517910 Otros servicios de telecomunicaciones

La presente Norma Técnica de Competencia Laboral, una vez publicada en el Diario Oficial de la Federación se integrará a la Base Nacional de Normas Técnicas de Competencia Laboral que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

**Empresas e Instituciones participantes en el desarrollo de la Norma Técnica de Competencia Laboral**

- Encontract S.A. de C.V.
- Grupo SABE Consultores S.A. de C.V.
- Secretaría General para México de la Corporación Euro Americana de Seguridad
- Seguridad y Calidad, Seguridad Privada S.A. de C.V.
- Sistemas Información Satelital S.A. de C.V.
- Tracking Systems de México S.A. de C.V.

*Continúa en la siguiente página...*

## II.- Perfil de la NTCL

**Unidad**

Prestación de servicios de instalación y mantenimiento de dispositivos de geolocalización

**Elemento 1 de 2**

- Instalar dispositivos de geolocalización

**Elemento 2 de 2**

- Dar mantenimiento a los dispositivos de geolocalización

*Continúa en la siguiente página...*

### III.-Estándares de la competencia laboral de la Unidad:

**Código:** NUSPV009.01      **Unidad:** Prestación de servicios de instalación y mantenimiento de dispositivos de geolocalización

#### Elementos que conforman la Unidad:

| Referencia | Código | Título                                   |
|------------|--------|--|
| 1 de 2     | E0284  | Instalar dispositivos de geolocalización |

#### Criterios de Evaluación:

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

##### DESEMPEÑOS

1. Gestiona los recursos para la instalación de los dispositivos de geolocalización:
  - \* Verificando el tipo de servicio descrito en la orden de servicio;
  - \* Solicitando al coordinador los dispositivos de geolocalización descritos en la orden de servicio, y;
  - \* Obteniendo los recursos para la instalación del dispositivo.
2. Monta los dispositivos de geolocalización en el valor móvil:
  - \* Verificando las condiciones físicas y de funcionamiento del valor móvil al iniciar la instalación en presencia del cliente;
  - \* Restringiendo el acceso de personas al área de instalación de los dispositivos de geolocalización;
  - \* Reportando al coordinador las anomalías detectadas durante el proceso de instalación;
  - \* Conectando los dispositivos de geolocalización descritos en la orden de servicio;
  - \* Verificando las condiciones de funcionamiento del valor móvil al finalizar la instalación;
  - \* Mostrando al cliente el documento de identidad proporcionado por la empresa al iniciar la instalación, y;
  - \* Utilizando los recursos requeridos para la instalación de acuerdo con la orden de servicio.
3. Verifica el funcionamiento del dispositivo de geolocalización instalado:
  - \* Enviando la prueba de funcionamiento de acuerdo al dispositivo de geolocalización instalado;
  - \* Confirmando con el coordinador el funcionamiento del dispositivo de geolocalización, y;
  - \* Registrando los datos de funcionamiento del dispositivo de geolocalización en el reporte de servicio.

4. Entrega al cliente el valor móvil:
  - \* Mostrando la ubicación de los complementos / accesorios instalados;
  - \* Explicando la funcionalidad de los complementos / accesorios instalados;
  - \* Solicitando la firma de conformidad del cliente, y;
  - \* Mostrando al cliente las condiciones físicas y de funcionamiento al entregar el valor móvil.
5. Reporta la conclusión de la instalación del dispositivo de geolocalización:
  - \* Entregando el reporte de servicio al coordinador, e;
  - \* Informando de la conclusión de la instalación.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

#### PRODUCTOS

1. El reporte de servicio elaborado:
  - \* Describe los datos de identificación del valor móvil;
  - \* Contiene la descripción y datos de identificación de los dispositivos de geolocalización;
  - \* Indica el tipo de servicio realizado;
  - \* Incluye registro de las pruebas de funcionamiento del sistema instalado;
  - \* Contiene el folio, fecha, datos del cliente, firma de conformidad del cliente, datos del técnico, firma del técnico, y;
  - \* Contiene las condiciones físicas y de funcionamiento del valor móvil.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

#### CONOCIMIENTOS

1. Fundamentos para instalación de equipos electrónicos.
2. Fundamentos de electricidad para instalación de equipos electrónicos.

#### NIVEL

- Aplicación  
Comprensión

#### PRÁCTICAS INADMISIBLES DURANTE EL DESEMPEÑO LABORAL

1. Causar daño al valor móvil durante la instalación / mantenimiento.

#### ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

1. Limpieza: La manera en que conserva su área de trabajo libre de desechos al finalizar la instalación / mantenimiento de los dispositivos de geolocalización.

2. Tolerancia: La manera en que atiende al cliente aún en opiniones contrarias a la suya durante la instalación / mantenimiento de los dispositivos de geolocalización.

## GLOSARIO

1. Orden de servicio: Documento que describe los servicios a realizar sobre los dispositivos, sus funciones o complementos, el lugar y las condiciones del servicio. También conocida como pedido, orden de compra, cita, orden de instalación, orden de mantenimiento, entre otros.
2. Recursos para la instalación: Se comprenden como las herramientas, dispositivos, complementos, accesorios, insumos, viáticos, etc.
3. Valor móvil: Se comprende como los valores en los que se colocarán los dispositivos de geolocalización.

| Referencia | Código | Título  |
|------------|--------|---|
| 2 de 2     | E0285  | Dar mantenimiento a los dispositivos de geolocalización |

## Criterios de Evaluación:

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

### DESEMPEÑOS

- Gestiona los recursos para el mantenimiento de los dispositivos de geolocalización:
  - \* Verificando el tipo de servicio descrito en la orden de servicio, y;
  - \* Obteniendo los recursos para el mantenimiento.
- Suministra mantenimiento a los dispositivos de geolocalización:
  - \* Verificando las condiciones físicas y de funcionamiento del valor móvil al inicio del servicio;
  - \* Ubicando el sistema de geolocalización instalado en el valor móvil;
  - \* Comprobando el funcionamiento de los dispositivos de geolocalización instalados de acuerdo con sus características;
  - \* Comunicando el diagnóstico de funcionamiento al coordinador;
  - \* Ejecutando las instrucciones emitidas por el coordinador para el mantenimiento;
  - \* Verificando las condiciones físicas y de funcionamiento del valor móvil al finalizar el servicio, y;
  - \* Restringiendo el acceso de personas al área de trabajo.
- Verifica el funcionamiento del dispositivo de geolocalización:
  - \* Enviando la prueba de funcionamiento al coordinador;

- \* Confirmando con el coordinador el funcionamiento de los dispositivos de geolocalización, y;
  - \* Registrando los datos de funcionamiento en el reporte de servicio.
4. Entrega al cliente el valor móvil:
- \* Solicitando la firma de conformidad del cliente, y;
  - \* Corroborando con el cliente las condiciones físicas y de funcionamiento al entregar el valor móvil.
5. Reporta la conclusión del mantenimiento al dispositivo de geolocalización:
- \* Entregando el reporte de servicio al coordinador, e;
  - \* Informando al coordinador de la conclusión del servicio.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

#### PRODUCTOS

1. El reporte de servicio elaborado:
- \* Contiene el registro del diagnóstico de los dispositivos de geolocalización instalados;
  - \* Registra las condiciones físicas y de funcionamiento del valor móvil;
  - \* Describe los datos de identificación del valor móvil;
  - \* Contiene la descripción y datos de identificación de los dispositivos geolocalización instalados;
  - \* Indica el tipo de servicio realizado;
  - \* Incluye registro de todas las pruebas de funcionamiento del sistema instalado;
  - \* Contiene el folio, fecha, datos del cliente, firma de conformidad del cliente, datos del técnico, firma del técnico, y;
  - \* Incluye la descripción y datos de identificación de los dispositivos que se hayan reemplazado.